

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**EBN CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA
DE INSTITUCIONES DE
INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de EBN Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EBN Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

Descripción Según se indica en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad principal de la Sociedad es la gestión de patrimonio por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, que incluyen Fondos de Inversión y Fondos de Capital-Riesgo (en adelante, los Fondos), y en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Las comisiones procedentes de esta actividad, que suponen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, han generado unos ingresos por importe de 3.490.170,42 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos y el detalle de los ingresos reconocidos se encuentran recogidos, respectivamente, en las notas 3.j) y 17.b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Considerando que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2025, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Obtener un entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas en relación con el cálculo y registro de las comisiones de gestión de los Fondos.
- ▶ Recalcular la comisión de la totalidad de los Fondos que gestiona la Sociedad y contrastar los porcentajes de comisión con los folletos y con los límites establecidos por la legislación vigente.
- ▶ Verificar que los ingresos por comisiones de gestión devengados por la Sociedad coinciden con el gasto registrado en los estados financieros de los Fondos gestionados.
- ▶ Comprobar si la información desglosada en cuentas anuales, respecto a los ingresos por comisión de gestión, es adecuada de conformidad con el marco normativo de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03448

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

29 de abril de 2026

EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A.,
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



EBN CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A.

Balance

Correspondiente al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros con dos decimales)

ACTIVO	Nota	2025	2024 ⁽¹⁾
Tesorería	5		
Bancos		214.634,08	281.562,01
Intereses devengados		569,54	1.618,01
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6		
Deudores por comisiones pendientes		155.560,32	968.165,74
Depósitos a plazo		-	300.000,00
Ajustes por valoración		-	359,67
Otros deudores		41.892,64	8.827,28
Valores representativos de deuda	7		
Otros deudores		2.235.520,10	392.829,87
Ajustes por valoración		18.941,37	268,27
Acciones y participaciones	8		
Participaciones en entidades dependientes		2.400,00	2.400,00
Activo Material	9		
De uso propio		12.564,08	10.555,12
Activos Intangibles	10		
Aplicaciones informáticas		134.149,67	136.131,16
Activos fiscales	11		
Corrientes		159.151,43	124.624,60
Diferidos		251.290,01	507.505,41
Periodificaciones	12		
Gastos anticipados		13.390,26	12.646,31
TOTAL ACTIVO		3.240.063,50	2.747.493,45
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024 ⁽¹⁾
Deudas con intermediarios financieros o particulares	13		
Acreedores por prestaciones de servicios		3.803,36	2.359,27
Remuneraciones pendientes de pago al personal		190.338,55	198.846,71
Pasivos fiscales	11		
Corrientes		142.675,20	73.514,11
Periodificaciones	14		
Gastos devengados no vencidos		451.679,73	543.513,82
Otros Pasivos	15		
Administraciones Públicas		14.408,28	13.488,42
TOTAL PASIVO		802.905,12	831.722,33
Capital		1.455.000,00	1.455.000,00
Emitido y suscrito			
Reservas			
Reserva legal		253.030,25	253.030,25
Reserva Voluntaria		458.920,35	458.920,35
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(251.179,48)	
Dividendo a cuenta		(434.470,12)	
Resultado del ejercicio		955.857,38	(251.179,48)
TOTAL PATRIMONIO NETO	16	2.437.158,30	1.915.771,12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.240.063,50	2.747.493,45
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 ⁽¹⁾
Patrimonio gestionado	20		
Fondos de inversión de carácter financiero		4.631.300,20	3.945.691,92
Fondos de inversión libre		20.021.371,33	19.598.293,51
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		191.275.381,92	218.390.131,56
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		3.778.718,89	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		219.706.772,34	241.934.116,99

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025

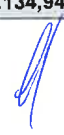
EBN CAPITAL, S.G.I.I.C, S.A

**Cuenta de pérdidas y ganancias
correspondiente al ejercicio 31 de diciembre de 2025.
(Expresados en euros con dos decimales)**

DEBE	Nota	2025	2024
Comisiones y corretajes satisfechos	17(e)	1.123.142,46	1.288.620,85
Comisiones de comercialización		567.991,78	651.074,07
Comisiones pagadas por asesoramiento		551.971,22	637.546,78
Operaciones con valores		3.179,46	-
Pérdidas por operaciones financieras	8	-	350,00
Pérdidas por diferencias de cambio		54.197,97	-
Gastos de personal	17(f)	1.110.843,07	1.137.255,15
Sueldos y cargas sociales		1.058.107,66	1.090.902,79
Aportaciones a planes de pensiones		4.256,36	4.400,00
Gastos de formación		4.221,00	2.977,40
Otros gastos de personal		44.258,05	38.974,96
Gastos generales	17(g)	528.246,73	558.040,79
Inmuebles o instalaciones	12	56.145,70	54.616,44
Sistemas informáticos		181.711,15	134.490,97
Publicidad y representación		22.123,59	34.211,06
Servicios de profesionales independientes		25.415,36	69.418,58
Servicios administrativos subcontratados		209.691,96	246.205,82
Otros gastos		33.158,97	19.097,92
Contribuciones e impuestos		2.511,19	1.521,22
Amortizaciones		57.955,51	56.602,01
Inmovilizado material de uso propio	9	4.034,32	2.974,54
Inmovilizado inmaterial	10	53.921,19	53.627,47
Otras cargas de explotación		45.977,60	30.180,85
Tasas en registros oficiales		2.548,74	3.742,40
Otros conceptos		43.428,86	26.438,45
Impuesto sobre el beneficio del periodo	18	324.834,53	(360.435,93)
Resultado neto del periodo. Beneficios		955.857,38	-
TOTAL DEBE		4.203.566,44	2.712.134,94

HABER	Nota	2025	2024
Intereses Intermediarios financieros		28.396,06	21.648,57
Comisiones recibidas	17(b)	3.490.170,42	2.311.386,10
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		58.392,92	30.000,48
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		122.355,68	116.661,66
Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		3.309.421,82	2.164.723,96
Ganancias por diferencias de cambio		-	27.920,79
Otros productos de explotación	17(c)	24.999,96	25.000,00
Otras ganancias	17(d)	660.000,00	75.000,00
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	251.179,48
TOTAL HABER		4.203.566,44	2.712.134,94

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025



EBN CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.,

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes

Correspondiente al 31 de diciembre de 2025

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024

	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	955.857,38	(251.179,48)
Total de ingresos y gastos reconocidos	955.857,38	(251.179,48)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios manuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.455.000,00	1.395.790,21	-	516.160,39	-	3.366.950,60
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2025	1.455.000,00	1.395.790,21	-	516.160,39	-	3.366.950,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(251.179,48)	-	(251.179,48)
Reducción de capital social	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	516.160,39	-	(516.160,39)	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	(1.200.000,00)	-	-	-	(1.200.000,00)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	1.455.000,00	711.950,60	-	(251.179,48)	-	1.915.711,12
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2025	1.455.000,00	711.950,60	-	(251.179,48)	-	1.915.711,12
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	955.857,38	-	955.857,38
Reducción de capital social	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	(251.179,48)	251.179,48	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(434.470,12)	(434.470,12)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	1.455.000,00	711.950,60	(251.179,48)	955.857,38	(434.470,12)	2.437.158,38

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025

EBN CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2025 (Expresados en euros con decimales)

	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	1.280.691,91	(611.615,41)
2. Ajustes del resultado.	(1.083.703,81)	1.046.647,09
a) Amortización del inmovilizado	57.955,51	56.602,01
i) Diferencias de cambio (+/-)	54.197,97	(27.920,79)
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	721.667,47	3.756.572,78
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	(1.842.690,23)	(3.099.042,84)
i) Impuesto de sociedades	(74.834,53)	360.435,93
3. Cambios en el capital corriente.	-	3.988,97
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-	3.988,97
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	196.988,10	439.020,65
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(57.982,98)	(8.346,32)
a) Inmovilizado inmaterial	(51.939,70)	-
b) Inmovilizado material	(6.043,28)	(8.346,32)
7. Cobros por desinversiones (+)	(18.673,1)	4.000,00
a) Inversiones Financieras	(18.673,1)	4.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(76.656,08)	(4.346,32)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(434.470,12)	(1.200.000,00)
Reducción de capital social	-	-
Pago dividendo	(434.470,12)	(1.200.000,00)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)	(434.470,12)	(1.200.000,00)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	(54.197,97)	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		
	(368.336,07)	(765.325,67)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	583.539,69	1.348.865,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	215.203,62	583.539,69

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2025

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

EBN Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido el 8 de octubre de 1998, bajo la denominación de EBM, Sociedad Gestora de Entidades de Capital-Riesgo, S.A., habiendo modificado dicha denominación por EBN Capital, Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo el 22 de septiembre de 2004.

Con fecha 22 de septiembre de 2016, se autorizó por parte de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (en adelante CNMV), el proyecto de transformación de EBN Capital SGEGR a una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC). La inclusión en el registro administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de CNMV ha sido aprobada con fecha 13 de febrero de 2017, figurando inscrita con el número 253.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicable son los siguientes:

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:
 - a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma de capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - b) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas de las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente o del actual en el caso de que la estructura de gastos difiera significativamente:
- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.
 - Las Sociedades Gestoras solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
 - Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
 - Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
 - En ningún caso podrá emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonio por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, y en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- Gestión y comercialización de IIC armonizadas
- Gestión y comercialización de IIC no armonizadas
- Gestión y comercialización de Entidades de Inversión Colectivas de tipo cerrado
- Servicios de asesoramiento

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1 c) Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. El resto de recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple con este requisito legal.

La nueva redacción del artículo 104 establece que las inversiones de las SGIIC, ya sea en efectivo o en instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, no podrán superar el 25 % de los recursos propios de la SGIIC. A estos efectos, las inversiones se computarán por su valor contable.

Quedan exentas de este límite las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, por las comunidades autónomas, o por otros Estados miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio no inferior a la del Reino de España.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria correspondiente al 31 de diciembre de 2025

Hasta el ejercicio 2023, la Sociedad formaba parte de un grupo consolidable de entidades financieras de los previstos en la normativa vigente cuya entidad dominante es EBN Banco de Negocios, S.A. quien presenta los estados financieros consolidados.

Con fecha 29 de julio de 2024, se formalizan transacciones de compra y de venta de acciones del 5% y el 45% del capital social de EBN Capital S.G.I.I.C., S.A. por parte del accionista, EBN Banco de Negocios, S.A. con Sancosme Inversiones, S.L. e Iberoatlántida Inversiones S.L.U., respectivamente (véase nota 14). Con motivo de la venta del 45% del capital social por parte de EBN Banco de Negocios, S.A., EBN Capital S.G.I.I.C., S.A. deja de tener la consideración de entidad dependiente dentro del Grupo EBN pasando a ser una Entidad Asociada, así como se produce su salida del Grupo Fiscal EBN (véase nota 18).

El domicilio social de la Sociedad es Paseo de Recoletos 29, Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, y han sido formuladas en el Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2026 de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la restante legislación mercantil.
2. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con la normativa específica que regula la actividad de la Sociedad, principalmente, la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus posteriores actualizaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable que resulte de aplicación.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin cambios significativos.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

b) Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2025.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento que contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para:

- El cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 18).
- El devengo de las comisiones de éxito en fondos de capital riesgo (véase nota 17).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, han seguido vigentes conflictos bélicos (Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, y el reciente conflicto en Oriente Medio, (ver Nota 26)) y geopolíticos. Este contexto, iniciado en 2022 provocó altos niveles de inflación e incrementos de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE. Si bien a lo largo de 2025 los tipos de interés han ido bajando paulatinamente, la incertidumbre geopolítica y macroeconómica continua, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera la Sociedad.

A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Sociedad no se ha visto afectado significativamente, ni se espera que se vea afectado en el futuro de forma significativa por los impactos de esta situación.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) Cambios en criterios contables

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han efectuado cambios en los criterios contables aplicados.

h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

i) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja en el balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

b) Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance: tesorería, créditos a intermediarios financieros o particulares, acciones y participaciones, valores representativos de deuda y derivados.

Los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, por su naturaleza no proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen los valores representativos de deuda, los instrumentos de patrimonio de otras empresas y las participaciones en fondos de inversión que no se hayan incluido en ninguna otra categoría de activos financieros.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

Determinación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

-Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.

-Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

-Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros, a particulares y otros por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

c) Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes carteras. Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables. Clasificación de los pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se corresponden con carácter general con los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción ajustado por los costes directamente atribuibles), se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo y los instrumentos financieros derivados que no son contratos de garantía ni han sido asignados como instrumentos de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no sea posible valorar de forma separada el derivado implícito o cuando no se pueda determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables, el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

El reconocimiento inicial y su valoración posterior se realizan a valor razonable sin deducir los gastos de transacción en que pueda incurrir en su enajenación. Los cambios producidos en el valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Después del reconocimiento inicial se valoran los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las opciones de venta sobre la participación mantenida por el socio minoritario en una sociedad dependiente, cuando el adquirente no tiene acceso a los beneficios económicos asociados a las acciones sujetas a la opción, se registran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

d) Activos Materiales

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado material adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado material tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización del inmovilizado material con vida útil finita se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	6-10
Equipos informáticos	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

e) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición a coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes al 31 de diciembre de 2024 corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, amortizándose linealmente en cuatro años.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortizaciones".

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene arrendadas las oficinas en las que desempeña su actividad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos concedidos o recibidos, se reconocen como ingreso o gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, dependiendo de si la Sociedad actúa como arrendadora o arrendataria, respectivamente, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

g) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (activos por diferencias temporarias deducibles, impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases impositivas negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

h) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

i) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

j) Comisiones e intereses

Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda y de imposiciones a plazo fijo

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

k) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

l) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene adquirido ningún otro compromiso con sus empleados en materia de pensiones, excepto para aquellos empleados que cumplen determinados requisitos, la aportación a un Plan de Previsión Social externalizado mediante póliza de seguro (véase nota 17(f)).

m) Otras cuentas de orden – Carteras gestionadas

En el epígrafe carteras gestionadas de las cuentas de orden se incluyen el valor del patrimonio de los fondos gestionados por la Sociedad.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada realización o liquidación.

o) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Gestora considera partes vinculadas a EBN Banco, NPL Advice, S.L. (participada en un 80% por la SGIIC) y los Fondos gestionados.

p) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto desde el inicio del ejercicio 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio 2025, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Por tanto, en estos estados se presentan:

- El resultado de los ejercicios 2025 y 2024.
- El Importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.

El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en la letra (k) anteriormente mencionada.

El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros desde el inicio al final del ejercicio 2025 de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

q) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance, registrándose las pérdidas por diferencias de cambio en el capítulo "Ganancias por diferencias de cambio" y las ganancias por diferencias de cambio en el capítulo "Pérdidas por diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por importe de 955.857,38 euros, formulada por los Administradores con fecha 25 de marzo de 2026 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2025
A reserva legal	37.969,75
A reservas voluntarias	232.238,03
A resultados negativos de ejercicios anteriores	251.179,48
A dividendo a cuenta	434.470,12
	955.857,38

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que ascendió a (251.179,48) euros, aprobada por la Junta General de Accionistas el 26 de junio de 2025, fue:

(Euros)	2024
A resultados negativos ejercicios anteriores	(251.179,48)
	(251.179,48)

5. TESORERÍA

Este capítulo del balance recoge los saldos en cuentas corrientes con entidades de crédito denominados en euros.

El importe depositado en bancos al 31 de diciembre 2025 y 2024, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Cuentas corrientes	214.634,08	281.562,01
Intereses devengados	569,54	1.618,01
	215.203,62	283.180,02

El importe depositado en bancos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es a la vista y se encuentra remunerado a tipos de mercado, ascendiendo la rentabilidad media para el ejercicio 2025 en el 0,52% (0,21% para el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 este epígrafe incluye 177.123,51 euros (192.350,31 euros al 31 de diciembre de 2024) con partes vinculadas (véase nota 19(a)).



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

6. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Deudores por comisiones pendientes (notas 17(b) y 19(a))	155.560,32	968.165,74
Depósito a plazo	-	300.000,00
Intereses devengados	-	359,67
Otros deudores	41.892,64	8.827,28
	197.452,96	1.277.352,69

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y su vencimiento es inferior al año.

a) Deudores por comisiones pendientes

Este saldo incluye las comisiones de gestión de los fondos de inversión y entidades de capital riesgo gestionados por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 17(b)).

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos con partes vinculadas de este epígrafe ascienden a un importe de 155.560,32 de euros (968.165,74 euros al 31 de diciembre de 2024) (véase nota 19 (a)).

b) Depósito a plazo

Al 31 de diciembre de 2025, no se recoge ningún saldo en este epígrafe debido a la cancelación del depósito a plazo fijo que la Sociedad tenía formalizado el 31 de marzo de marzo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 recoge un depósito a plazo fijo formalizado en su totalidad con EBN Banco de Negocios, S.A. por importe de 300.000 euros y unos intereses devengados de 359,67 euros (véase nota 19 (a) de saldos con partes vinculadas), estando remunerada a un tipo de interés del 2,18% y cuyo vencimiento era 12 de junio de 2025.

c) Otros deudores

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a anticipos a proveedores y anticipos de convenio a empleados. Los préstamos a empleados se encuentran regulados por el artículo 103 del Reglamento de IIC, que limita su importe total al 20% de los recursos propios de la SGIIIC. La Sociedad cumple dicho límite en ambos ejercicios.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

7. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El saldo de este epígrafe se corresponde, al 31 de diciembre de 2025, con tres Letras del Tesoro con un valor nominal total de 2.270.000,00 euros, con fecha de vencimiento inferior a un año, y con una rentabilidad media de 1,98%. La custodia de estos valores representativos de deuda por parte de EBN Banco de Negocios, S.A, ha supuesto un gasto por importe de 3.179,46 euros (véase nota 19). Estos valores están registrados por su coste amortizado.

El saldo de este epígrafe se corresponde al 31 de diciembre de 2024 con Letras del tesoro por un nominal de 400.000,00 euros con vencimiento el 10 de octubre de 2025 y con una rentabilidad del 2,23%. Estos valores están registrados por su coste amortizado.

8. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el subepígrafe "participaciones en entidades dependientes" recoge la participación mantenida por la Sociedad en la sociedad NPL Advice, S.L. por importe de 2.400,00 euros, lo que representa una participación sobre el capital social de la mencionada sociedad del 80%. (véase nota 19 (a)).

Con fecha 13 de marzo de 2024, la Sociedad vendió su participación en la sociedad NPL Cesión, S.L. que estaba registrada en el subepígrafe de "acciones y participaciones en cartera interior". Con motivo de esta venta se registró un resultado negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Pérdidas por operaciones financieras" por importe de 350,00 euros.

9. ACTIVO MATERIAL

El detalle y movimiento del activo material durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

(Euros)	31.12.23	Altas	31.12.24	Altas	31.12.25
Coste					
Mobiliario	1.372,78	-	1.372,78	-	1.372,78
Equipos informáticos	36.189,57	8.346,32	44.535,89	6.043,28	50.579,17
	37.562,35	8.346,32	45.908,67	6.043,28	51.951,95
Amortización acumulada					
Mobiliario	(823,68)	(261,05)	(1.084,73)	(137,32)	(1.222,05)
Equipos informáticos	(31.555,33)	(2.713,49)	(34.268,82)	(3.897,00)	(38.165,82)
	(32.379,01)	(2.974,54)	(35.353,55)	(4.034,32)	(39.387,87)
Valor neto contable					
Mobiliario	549,10	(261,05)	288,05	(137,32)	150,73
Equipos informáticos	4.634,24	5.632,83	10.267,07	2.146,28	12.413,35
	5.183,34	5.371,78	10.555,12	2.008,96	12.564,08

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el importe de elementos totalmente amortizados que se encuentran en uso asciende a 31.444,36 y 30.550,69 euros respectivamente.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025****10. ACTIVOS INTANGIBLES**

El detalle y movimiento de los activos intangibles durante los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

Euros	31.12.23	Altas	31.12.24	Altas	31.12.25
<u>Coste</u>					
Programas informáticos	215.096,26	-	215.096,26	51.939,70	267.035,96
	215.096,26	-	215.096,26	51.939,70	267.035,96
<u>Amortización acumulada</u>					
Programas informáticos	(25.337,63)	(53.627,47)	(78.965,10)	(53.921,19)	(132.886,29)
	(25.337,63)	(53.627,47)	(78.965,10)	(53.921,19)	(132.886,29)
<u>Valor neto contable</u>					
Programas informáticos	189.758,63	(53.627,47)	136.131,16	(1.981,49)	134.149,67
	189.758,63	(53.627,47)	136.131,16	(1.981,49)	134.149,67

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen elementos totalmente amortizados.

11. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

La composición de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

El detalle de los Activos y Pasivos Fiscales es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Activos Fiscales Corrientes		
H.P. Deudora por retenciones a cuenta (nota 18)	3.073,87	2.015,47
H.P. Deudora por pagos a cuenta (nota 18)	156.077,56	122.609,13
	159.151,43	124.624,60
Activos Fiscales Diferidos		
Créditos por pérdidas a compensar (nota 18)	251.290,01	507.505,41
	251.290,01	507.505,41
(Euros)		
<u>Pasivos Fiscales Corrientes</u>		
H.P. Acreedora por IVA	2.316,29	2.359,51
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	71.739,78	71.154,60
H.P. Acreedora por IS (nota 18)	68.619,13	-
	142.675,20	73.514,11

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad dejó de formar parte del grupo de consolidación fiscal de EBN Banco de Negocios, S.A., registrándose a 31 de diciembre de 2024 un saldo deudor de la Administración Pública frente a la Sociedad. (véase notas 1 y 18).

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria correspondiente al 31 de diciembre de 2025

Los activos fiscales diferidos a 31 de diciembre de 2025, se corresponden con las bases imponibles pendientes de compensar obtenidas en el ejercicio 2024, asimismo, se recogen diferencias temporales de la dotación neta de reversiones por pagos y/o recuperaciones, en concepto de provisión por retribuciones a largo plazo a determinado personal asalariado obtenidas en ejercicios anteriores. (véase Nota 18).

Los activos fiscales diferidos a 31 de diciembre de 2024, se corresponden principalmente con la activación de las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2024 por importe de 1.056.385,93, y las generadas en los ejercicios 2017 y 2018 por un importe de 903,663,86 euros, así como, de la diferencia temporaria deducible por la diferencia existente entre el valor contable y la base fiscal de la provisión por retribuciones a largo plazo al personal asalariado. (véase nota 18).

12. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe recoge fundamentalmente gastos pagados no devengados. Su vencimiento es inferior al año.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene arrendado, en régimen de arrendamiento operativo, el inmueble en el que realiza su actividad. Una descripción del contrato de arrendamiento es como sigue:

Arrendamiento	Plazo de renovación
Espacio de trabajo en Paseo Recoletos, 29 (Madrid)	1 de enero de 2026; prorrogable anualmente transcurrido dicho plazo

Con fecha 30 de junio de 2018, la Sociedad formalizó con su accionista EBN Banco de Negocios, S.A. un nuevo contrato de alquiler que dejaba sin efecto el contrato de arrendamiento vigente hasta la fecha. La duración del arrendamiento, acordado entre las partes, empieza a surtir efectos desde el día 1 de enero de 2018, pactándose por un plazo de cinco años, transcurrido el cual podrá ser prorrogado tácitamente por períodos anuales sino media entre las partes comunicación para su terminación.

Con fecha 1 de julio de 2019, la Sociedad firmó una adenda al contrato de arrendamiento, con motivo de la modificación del espacio efectivamente utilizado por la Sociedad, no sufriendo modificaciones el resto de las cláusulas.

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en el ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Pagos mínimos anuales por arrendamiento (nota 19 (a))	56.145,70	54.616,44

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

13. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Acreeedores por prestaciones de servicios	3.803,36	2.359,27
Remuneraciones pendientes de pago al personal	190.338,55	198.846,71
	194.141,91	201.205,98

El vencimiento de los saldos incluidos en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es inferior al año excepto para determinados importes a pagar a personal asalariado que pudiera exceder del año.

a) Acreeedores por prestaciones de servicios

Este saldo incluye facturas por servicios diversos pendiente de pago a proveedores por importes de 3.803,36 euros y 2.359,27 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

b) Remuneraciones pendientes de pago al personal

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde con la provisión por retribuciones a corto plazo a determinado personal asalariado (véase nota 17 (f)).

14. PERIODIFICACIONES DE PASIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe recoge en su totalidad gastos devengados no vencidos, incluyendo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 principalmente, los costes devengados por la Sociedad de asesores externos para la gestión de las inversiones de las entidades de inversión que gestiona (véase nota 17 (g)).

15. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe recoge el saldo acreedor con la Administración de la Seguridad Social.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

16. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 1.500 acciones de 970,00 euros de valor nominal cada una, estando las 1.500 acciones totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 29 de julio de 2024 se eleva a escritura pública el "Contrato de compraventa y de opción de venta y compra de acciones de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A.", suscrito el 25 de octubre de 2023 entre Sancosme Inversiones S.L., y EBN Banco de Negocios S.A., (ambas sociedades son accionistas de EBN Capital S.G.I.I.C. S.A. en un 10% y 90% respectivamente con carácter previo a esta transacción) y la propia EBN Capital S.G.I.I.C. S.A.; y se procede a la ejecución y cierre de la referida compraventa, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que dicho acuerdo se encontraba sujeto, transmitiendo Sancosme Inversiones S.L. a EBN Banco de Negocios S.A. 75 acciones, representativas del 5 % del capital social de EBN Capital S.G.I.I.C. S.A.

La primera de las condiciones suspensivas se cumplió, con fecha 5 de julio de 2024, una vez obtenida la no oposición, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a la transmisión referida en el apartado siguiente. La segunda de las condiciones suspensivas se cumplió, con fecha 1 de diciembre de 2023, mediante el acuse de recibo de CNMV de la documentación presentada con fecha 8 de noviembre de 2023, relativa a la pretensión de Sancosme Inversiones S.L. de transmitir 75 acciones, representativas del 5 % del capital social de EBN Capital S.G.I.I.C. S.A.

Con fecha 29 de julio de 2024 se eleva a escritura pública el "Contrato de Inversión en EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A.", suscrito el 31 de diciembre de 2023 entre Inversiones Atlántida, S.A., EBN Banco de Negocios, S.A. y la propia EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A.; y se procede a la ejecución y cierre de la referida compraventa, una vez cumplida la condición suspensiva a la que dicho acuerdo se encontraba sujeto, transmitiendo EBN Banco de Negocios, S.A. 675 acciones, representativas del 45 % del capital social de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A. a Iberoatlántida Inversiones, S.L.U., entidad a la que su único socio, Inversiones Atlántida, S.A., había realizado aportación no dineraria, a sus fondos propios, de ochocientos cuarenta y seis mil cien (846.100) acciones (números 7.637.925 a 8.484.024 (a.i)) de EBN Banco de Negocios, S.A., mediante Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de IBEROATLANTIDA INVERSIONES, S.L.U., de fecha 16 de enero de 2024.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

En virtud del referido "Contrato de compraventa y de opción de venta y compra de acciones de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A." y sus adendas, EBN Banco de Negocios, S.A., y Sancosme Inversiones, S.L. se reconocen opciones recíprocas de venta y compra respecto de las restantes acciones, propiedad de Sancosme Inversiones, S.L., en total 75 acciones de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A, representativas de otro 5% del capital social de dicha entidad, cuya eficacia estaba sometida al cumplimiento de las dos condiciones suspensivas anteriormente indicadas. Las referidas opciones de venta y compra de acciones de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A son ejercitables (i) la primera, por parte de Sancosme Inversiones, S.L., desde el 29 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2026 (ambos incluidos), y (ii) la segunda, por parte de EBN Banco de Negocios, S.A., desde el 1 de agosto de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026 (ambos incluidos). La consiguiente compraventa de tales acciones, en caso de ejercicio de la opción de venta o de compra, estará condicionada a que ningún accionista ejercite el derecho de adquisición preferente previsto en el artículo 8 los estatutos de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A. Transcurridos dichos plazos sin haberse ejercitado la opción de venta o la opción de compra, las mismas quedarán automáticamente sin efecto.

Tal y como ya se ha indicado anteriormente, la referida condición suspensiva se cumplió, con fecha 5 de julio de 2024, una vez obtenida la no oposición, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a la transmisión. Una vez ejecutadas las transacciones descritas, EBN Banco de Negocios, S.A. presenta una participación del 50% en el capital social de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A. Desde la fecha efectiva de la venta, considerando los distintos acuerdos entre accionistas y la gobernanza establecida en EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A., la Dirección del EBN Banco de Negocios, S.A. considera que deja de tener el control de la sociedad, y, por tanto, esta participación pasa de ser considerada como entidad del grupo a ser clasificada como entidad asociada al 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 14 de agosto de 2024 la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a inscribir el correspondiente cambio en el accionariado de la Sociedad. (véase nota 18)

Como se indica en la nota 1, la Sociedad debe mantener un capital social mínimo de 125.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumple este requisito.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta el siguiente detalle:

(Euros)	2025		2024	
	%		%	
	Participación	Capital	Participación	Capital
EBN Banco de Negocios, S.A.	50	727.500,00	50	727.500,00
Iberoatlántida Inversiones, S.L.U.	45	654.750,00	45	654.750,00
Sancosme Inversiones, S.L.	5	72.750,00	5	72.750,00
	100	1.455.000,00	100	1.455.000,00

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con la propuesta de distribución del resultado del ejercicio esta reserva alcanza el 20% del capital social (Al 31 de diciembre de 2024 esta reserva aún no había alcanzado el 20% del capital social).

c) Reservas voluntarias

Las reservas son de libre disposición, excepto en un importe de 2,10 euros que es indisponible correspondiente a la conversión a euros del capital social.

En la junta del 29 de octubre de 2024, se acordó, por unanimidad, aprobar un reparto de las Reservas Voluntarias de Libre Disposición mediante el pago a cada una de las acciones de la compañía con derecho a participar en dicho reparto en la fecha de pago, de la cantidad fija de 800 euros (un total de 1.200.000,00 euros) brutos por acción. El pago fue realizado el 3 de diciembre de 2024 mediante ingreso en cuenta.

d) Dividendo a cuenta

Con fecha 29 de julio de 2025 el Consejo de Administración de la sociedad acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 434.470,12 euros, equivalente a 289,646784666 euros por acción. Este dividendo a cuenta ha sido calculado dentro del marco legal previsto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, tomando como referencia el resultado del ejercicio, una vez descontado el impacto impositivo del 25%, la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y la dotación necesaria de la reserva legal:

(Euros)	29.07.2025
Dividendo propuesto	434.470,12
Beneficio acumulado a la fecha	964.825,80
Estimación del Impuesto de Sociedades a pagar	(241.206,45)
Dotación obligatoria a reservas	(37.969,75)
Pérdidas procedentes de ejercicios anteriores	(251.179,48)
Beneficios distribuibles	434.470,12



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Información segmentada

La actividad económica de la Sociedad es, fundamentalmente, la gestión y administración de fondos de inversión y fondos de capital-riesgo (véanse notas 1 y 17(b)), y la totalidad de sus ingresos ordinarios han sido obtenidos en España.

b) Comisiones percibidas

Comisiones de gestión de Fondos de inversión financieros:

(Euros)	Patrimonio medio gestionado	Pendiente de cobro	2025 Total devengado
EBN SINYCON VALOR, FI	4.631.300,20	61.734,57	58.392,92
	4.631.300,20	61.734,57	58.392,92

(Euros)	Patrimonio medio gestionado	Pendiente de cobro	2024 Total devengado
EBN SINYCON VALOR, FI	5.305.042,97	30.000,48	30.000,48
	5.305.042,97	30.000,48	30.000,48

Comisiones de gestión de IIC de inversión libre:

(Euros)	Patrimonio medio gestionado	Pendiente de cobro	2025 Total devengado
EBN INMOBILIARIO USA FIL	21.066.053,37	18.353,92	122.355,68
	21.066.053,37	18.353,92	122.355,68

(Euros)	Patrimonio medio gestionado	Pendiente de cobro	2024 Total devengado
EBN INMOBILIARIO USA FIL	17.259.899,77	25.645,03	116.661,66
	17.259.899,77	25.645,03	116.661,66



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Memoria****correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo:

(Euros)	Patrimonio medio gestionado	Pendiente de cobro	2025 Total devengado
EBN PRE IPO US, FCR (1)	4.065.683,18	-	-
EBN BRASIL VC, FICC	3.827.934,43	9.780,34	36.201,53
EBN PRE IPO US II, FCR	39.560.988,86	261,45	869.901,00
MICROWD, FICC	1.163.555,06	1.751,42	17.521,11
EBN PRE IPO US III, FCR	67.266.558,37	21.707,34	1.641.164,93
EBN INVERSIONES ALTERNATIVAS, FCR	6.291.799,33	17.811,66	77.260,41
EBN INVERSIONES IBEROAMÉRICA VC, FICC	49.973.014,66	(311,70)	377.624,01
TECNOLOGIAS UNIVERSALES VC, FICC	23.192.820,72	848,81	174.001,48
EBN PRE IPO US IV, FRC A	2.535.481,12	127,46	45.995,67
	197.877.835,73	51.976,78	3.239.670,14
(1) Comisiones que se han dado de baja hasta su venta definitiva			(notas 6 y 19(a)) (nota 19(a))

(Euros)	Patrimonio medio gestionado	Pendiente de cobro	2024 Total devengado
EBN PRE IPO US, FCR (1)	4.380.057,07	-	(1.607.749,26)
EBN BRASIL VC, FICC	3.304.690,43	7.949,04	38.649,02
EBN PRE IPO US II, FCR	42.371.045,73	266.794,90	1.091.485,03
MICROWD, FICC	3.928.946,60	-	39.992,71
EBN PRE IPO US III, FCR	77.001.977,00	463.365,12	1.917.140,46
EBN INVERSIONES ALTERNATIVAS, FCR	6.995.180,22	21.992,29	82.176,40
EBN INVERSIONES IBEROAMÉRICA VC, FICC	54.842.901,05	106.238,24	412.413,53
TECNOLOGIAS UNIVERSALES VC, FICC	25.190.448,68	46.180,64	190.616,07
	218.015.246,78	912.520,23	2.164.723,96
(1) Comisiones que se han dado de baja hasta su venta definitiva			(notas 6 y 19(a)) (nota 19(a))

Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado:

(Euros)	Patrimonio medio gestionado	Pendiente de cobro	2025 Total devengado
EBN PRE IPO US IV SCR, A	3.734.747,16	23.495,05	69.751,68
	3.734.747,16	23.495,05	69.751,68

Al 31 de diciembre de 2024 EBN PRE IPO US IV SCR, A no devengó ingresos por comisiones debido a que se constituyó con fecha 15 de noviembre de 2024 y no tenía actividad.

Con fecha 28 de noviembre de 2025 se publicó en CNMV un Hecho Relevante en el que se comunicaba la decisión de realizar una prórroga excepcional de un año para el fondo EBN Pre IPO US II, FCR. A partir de esta fecha la Gestora dejará de percibir comisión de gestión por este fondo.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

Con fecha 17 de octubre de 2025 se solicitó a CNMV la baja en sus registros del fondo EBN Alimentos Avanzados VC, FICC. Dicho fondo fue constituido el 21 de octubre de 2022 con el objetivo de invertir en activos relacionados con la industria alimentaria, entendiéndose como tal cualquier empresa dedicada a la agroindustria, productos básicos, comercio, importación, acuicultura, exportación, crianza, reproducción de ganado vacuno, porcino, u otros otras afines, con exposición a mercados globales. Debido a la falta de oportunidades de inversión EBN Alimentos Avanzados VC, FICC no ha llegado a tener actividad.

Con fecha 16 de diciembre de 2019 se constituyó el fondo Microwd, FESE. El objeto de inversión de este fondo es la concesión de préstamos a la sociedad MICROWD SPV, S.L., que ésta destina al otorgamiento de crédito a instituciones microfinancieras de distintos países de América Latina, cuya actividad es la concesión de micro-préstamos a mujeres emprendedoras y empresarias residentes en aquellos países. Durante el ejercicio 2025 MICROWD SPV, S.L. devolvió al fondo todos los préstamos que le había concedido, de manera que con fecha 24 de diciembre de 2025 se acordó la puesta en liquidación de Microwd, FESE, lo que se comunicó a la CNMV con fecha 26 de diciembre de 2025.

Con fecha 28 de junio de 2024 se constituyó el fondo, EBN Pre Ipo IV, FCR, El objeto de este vehículo es la inversión en el capital de aquellas sociedades tecnológicas americanas que se encuentran en la fase de crecimiento previa a su salida a bolsa que resulten atractivas (en Dólares Americanos), reservando la posibilidad de llevar a cabo alguna inversión puntual en alguna sociedad tecnológica de otra nacionalidad (y, en consecuencia, en otra moneda). A lo largo del ejercicio 2025 el fondo ha constituido su cartera, habiéndose realizado 7 operaciones durante dicho ejercicio.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se constituyó la, EBN sociedad Pre Ipo IV, S.C.R., S.A., cuyo objetivo es la inversión en el capital de aquellas sociedades tecnológicas americanas que se encuentran en la fase de crecimiento previa a su salida a bolsa que resulten atractivas (en Dólares Americanos), reservando la posibilidad de llevar a cabo alguna inversión puntual en alguna sociedad tecnológica de otra nacionalidad (y, en consecuencia, en otra moneda). A cierre del ejercicio 2025 la SCR ha constituido su cartera, habiéndose realizado 7 operaciones durante dicho ejercicio.

c) Otros productos de explotación

La Sociedad presta servicios de asesoramiento y apoyo material a su sociedad filial, NPL Advice, S.A. que permita a ésta llevar a cabo las funciones que le son propias según su objeto social. En virtud de este servicio, los honorarios devengados en el ejercicio 2025 han ascendido a 24.999,96 euros (25.000 euros en el ejercicio 2024).

d) Otras ganancias

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de 660.000,00 euros recogido en este epígrafe corresponde con el abono de una indemnización por parte del accionista Iberoatlántida Inversiones, S.L.U según contrato de inversión firmado con la Sociedad el 16 de enero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de 75.00,00 euros recogido en este epígrafe corresponde con el abono de una comisión por parte del accionista Iberoatlántida Inversiones, S.L.U según contrato de inversión firmado con la Sociedad el 16 de enero de 2024.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Memoria****correspondiente al 31 de diciembre de 2025****e) Comisiones y corretajes satisfechos**

El detalle de epígrafes "Comisiones y corretajes satisfechos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Comisiones por comercialización	567.991,78	651.074,07
Comisiones pagadas por asesoramiento	551.971,22	637.546,78
Operaciones con valores	3.179,46	-
	1.123.142,46	1.288.620,85

El epígrafe de "Comisiones y corretajes satisfechos" recoge comisiones pagadas por asesoramiento y comercialización externo recibido por la Sociedad para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital-Riesgo y comisiones de custodia de valores representativos de deuda.

f) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Sueldos y salarios	911.736,96	950.754,14
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	146.370,70	140.148,00
Aportaciones a planes de pensiones	4.256,36	4.400,65
Gastos de formación	4.221,00	2.977,40
Otros gastos de personal	44.258,05	38.974,96
	1.110.843,07	1.137.255,15

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Sueldos y salarios incluyen gastos en concepto de provisión por retribuciones a corto plazo de determinado personal asalariado (véase notas 13 y 18).

Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones en el ejercicio 2025 y 2024 se corresponden en su totalidad a aportaciones a Planes de Previsión Social mediante póliza de seguro que la Sociedad tiene comprometido con determinados empleados que cumplen ciertas condiciones.

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Gestión	2	-	2	2	-	2
Administración	2	1	3	1	2	3
Control y riesgos	1	-	1	1	-	1
Otros	1	-	1	1	-	1
Total	7	1	8	6	2	8

El número medio de empleados en los ejercicios 2025 y 2024 se ha mantenido en 8 empleados.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido trabajadores con una discapacidad mayor o igual al 33%.

g) Gastos generales

El detalle de este epígrafe para los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

(Euros)	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	56.145,70	54.616,44
Sistemas Informáticos	181.711,15	134.490,97
Publicidad y representación	22.123,59	34.211,06
Servicios de profesionales independientes	25.415,36	69.418,58
Servicios administrativos subcontratados	209.691,96	246.205,82
Otros gastos	33.158,97	19.097,92
	528.246,73	558.040,79

Servicios administrativos subcontratados recoge en 2025 un importe de 146.926,20 euros en concepto de servicios delegados a su accionista, EBN Banco de Negocios, S.A., entre los que se incluyen servicios jurídicos, de gestión administrativa, de informática y de recursos humanos (estos servicios delegados ascendían a 146.907,81 euros en 2024) (véase nota 19(a)).

Al 31 de diciembre de 2025 este epígrafe incluye 203.071.90 euros (201.524,25 euros al 31 de diciembre de 2024) con partes vinculadas (véase nota 19(a)).



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

18. SITUACIÓN FISCAL

A fecha 29 de julio de 2024, como consecuencia de la operación societaria de compra-venta de acciones del capital social de la Sociedad, tal y como se detalla en la nota 1 de la presente memoria de cuentas anuales, de la que resulta entrada de un nuevo accionista Iberoatlántida Inversiones S.L.U., haciendo que EBN Capital pierda la condición de entidad dependiente de EBN Banco de Negocios, S.A. Este hecho comporta que la Sociedad salga del grupo fiscal del que formaba parte desde el ejercicio 2012 (nº 295/12) y pasa a tributar en el ejercicio 2024 en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de manera individual.

De esta forma, en el ejercicio 2025 y 2024 los beneficios obtenidos por la Sociedad están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones. (véase notas 11 y 14).

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	1.280.691,91	(611.615,4)
Ajustes al resultado	(6.215,40)	-
Diferencias permanentes	-	(24.511,58)
Base contable del impuesto	1.274.476,51	(636.126,99)
Diferencias temporales		(445.120,52)
Compensación bases imponibles negativas	(1.000.000,00)	-
Base imponible fiscal	274.476,51	(1.081.247,5)
Cuota íntegra al 25%	68.619,13	(270.311,88)
Retenciones y pagos a cuenta (nota 11)	(34.526,83)	(124.624,60)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (recuperar)	34.092,30	(394.936,48)

El gasto del ejercicio 2025 y 2024 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

(Euros)	2025	2024
Base contable del Impuesto al 25%	318.619,13	(159.031,76)
Ajuste por Bases Imponibles negativas	-	(225.915,75)
(Ingreso) / Gasto del ejercicio	318.619,13	(384.947,51)

Al cierre del ejercicio 2024 y teniendo en consideración la salida del Grupo Fiscal motivado por la entrada de un nuevo accionista en el capital de la sociedad, la dirección de la sociedad ha evaluado la activación del crédito fiscal de las bases imponibles negativas generadas en el propio ejercicio 2024 así como las generadas en los ejercicios 2017 y 2018 basándose en una adecuada capacidad de recuperación de las mismas en un plazo estimado inferior a 10 años.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Memoria****correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Año de origen (euros)	2025	2024
2017	-	498.391,42
2018	-	405.272,44
2024	960.049,79	1.056.385,93
TOTAL	960.049,79	1.960.049,79

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad ha compensado bases imponibles negativas por importe de 1.000.000,00 euros, generadas en los ejercicios 2017, 2018 y 2024, manteniendo todavía bases imponibles negativas a compensar en futuros ejercicios por importe de 960.049,79 euros. La normativa del IS permite compensar bases imponibles negativas con el límite del 70% de la base imponible positiva previa a la compensación, si bien en todo caso se permite compensar bases imponibles negativas por importe de un importe de 1 millón de euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, con carácter general, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales las autoliquidaciones de los Impuestos principales correspondientes a los ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2021. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

19. PARTES VINCULADAS**a) Transacciones y saldos con partes vinculadas**

Los saldos con partes vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Euros	EBN Banco de Negocios S.A.	NPL Advice, S.L.	Fondos gestionados	Total
Ejercicio 2025				
Bancos, cuentas corrientes (nota 5)	177.123,51	-	-	177.123,51
Deudores por comisiones pendientes				
Fondos de inversión de carácter financiero (notas 6 y 17(b))	-	-	61.734,57	61.734,57
Fondos de inversión libre (notas 6 y 17(b))	-	-	18.353,92	18.353,92
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado (notas 6 y 17(b))	-	-	51.976,78	51.976,78
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado (notas 6 y 17(b))	-	-	23.495,05	23.495,05
Participaciones en entidades dependientes (nota 8)	-	2.400,00	-	2.400,00

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.**Memoria****correspondiente al 31 de diciembre de 2025****Ejercicio 2024**

Bancos, cuentas corrientes (nota 5)	192.350,31	-	-	192.350,31
Deudores por comisiones pendientes				
Fondos de inversión de carácter financiero (notas 6 y 17(b))	-	-	30.000,48	30.000,48
Fondos de inversión libre (notas 6 y 17(b))	-	-	25.645,03	25.645,03
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado (notas 6 y 17(b))	-	-	912.520,23	912.520,23
Depósito a plazo fijo (nota 6)	300.359,67	-	-	300.359,67
Participaciones en entidades dependientes (nota 8)	-	2.400,00	-	2.400,00

Las principales transacciones con partes vinculadas han sido las siguientes:

Euros	EBN Banco de Negocios S.A.	NPL Advice, S.L.	Fondos gestionados	Total
Ejercicio 2025				
Gastos				
Servicios administrativos subcontratados (nota 17 (g))	146.926,20	-	-	146.926,20
Arrendamientos (nota 12 y 17 (g))	56.145,70	-	-	56.145,70
Custodia renta fija (nota 7)	3.179,46	-	-	3.179,46
Ingresos				
Intereses Intermediarios financieros	4.162,45	-	-	4.162,45
Comisiones percibidas (nota 17(b))	-	-	3.490.170,42	3.490.170,42
Otros productos de explotación (nota 17(c))	-	24.999,96	-	24.999,96
Otras ganancias	-	-	660.000,00	660.000,00
Ejercicio 2024				
Gastos				
Servicios administrativos subcontratados (nota 17 (g))	146.907,81	-	-	146.907,81
Arrendamientos (nota 12 y 17 (g))	54.616,44	-	-	54.616,44
Ingresos				
Intereses Intermediarios financieros	21.380,30	-	-	21.380,30
Comisiones percibidas (nota 17(b))	-	-	2.311.386,10	2.311.386,10
Otros productos de explotación (nota 17(c))	-	25.000,00	-	25.000,00
Otras ganancias	-	-	75.000,00	75.000,00

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de Alta Dirección de la Sociedad

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración no han devengado importe alguno en concepto de remuneraciones en atención a dichos cargos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene saldo alguno con los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene reconocido personal como alta dirección al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto por nueve personas de las cuales ocho son hombres y una mujer.

c) Situación de conflicto de los Miembros del Consejo de Administración

Los administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art.229 de TRLSC.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

20. CARTERAS GESTIONADAS

El detalle de las carteras gestionadas al 31 de diciembre 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Patrimonio gestionado		
Fondos de inversión de carácter financiero	4,631,300,20	3,945,691,92
Fondos de inversión libre	20,021,371,33	19,598,293,51
Fondos de capital riesgo y tipo cerrado	191,275,381,92	218,390,131,56
Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado	3,778,718,89	-
	219.706.772,34	241.934.116,99

21. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024.

22. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas en 2025 y 2024 son los siguientes:

	Euros
Ejercicio 2025	6.256,50
Ejercicio 2024	5.900,00



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

23. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	Días 2024
--	-------------	----------------------------

Periodo medio de pago a proveedores	4	2
Ratio de operaciones pagadas	4	2
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	2025	Importe 2024
--	-------------	-------------------------------

Total pagos realizados	1.889.390,75	1.907.932,20
Total pagos pendientes	3.803,36	2.359,27

	2025	Importe 2024
--	-------------	-------------------------------

Volumen monetario pagado menor 30 días	1.874.331,15	1.907.232,20
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a proveedores	99,00%	99,84%
Número de facturas pagadas menor 30 días	252	280
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	96,18%	99,64%



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Memoria
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

24. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo EBN no ha recibido ninguna queja o reclamación de clientes de la Sociedad en la forma en la que establece el Reglamento.

25. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está ejecutada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no presenta una exposición significativa al riesgo de mercado.

(ii) Riesgo de crédito

La Sociedad presenta ciertas concentraciones de riesgo de crédito en concepto de comisiones de éxito devengadas y no cobradas de los fondos gestionados.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en las notas 5 y 6.

EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

Memoria

correspondiente al 31 de diciembre de 2025

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento residual se muestra en las notas 6 y 12.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, excepto cuentas corrientes bancarias y renta fija gobierno a corto plazo, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

26. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que la Sociedad no se verá afectada de forma significativa en el corto plazo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación no se han producido hechos posteriores adicionales de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Informe de Gestión
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Informe de Gestión

A 31 de diciembre de 2025

Situación de la Sociedad, evolución de los negocios y evolución previsible

EBN Capital Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. se constituye el día 8 de octubre de 1998, siendo su objeto social exclusivo la gestión, administración y comercialización de fondos y sociedades de inversión, la gestión discrecional de carteras, el asesoramiento sobre inversiones, la custodia y administración de participaciones de fondos de inversión y la recepción y transmisión de órdenes de clientes. El 23 de noviembre de 2016 adoptó su actual denominación social mediante escritura pública.

Tras la autorización, por parte de la CNMV el 22 de septiembre de 2016, del proyecto de transformación de EBN Capital SGEGR en una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, el 13 de febrero de 2017 fue inscrita en los registros públicos de CNMV EBN Capital SGIIC, dando paso a un nuevo capítulo en el desarrollo de la sociedad.

El año 2025 ha cerrado con un resultado 955.857,38 euros.

Desde el lado del crecimiento los activos bajo gestión, hemos terminado el ejercicio con unos activos gestionados de 220 millones de euros que representan una disminución del 8,71% respecto a los del ejercicio 2024.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad está expuesta a los riesgos financieros habituales derivados de su actividad, fundamentalmente riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés, cuya naturaleza y gestión se describen en la memoria de las cuentas anuales.

De acuerdo con dicha información, la Sociedad mantiene una exposición limitada al riesgo de mercado y al riesgo de tipo de interés, al no contar con inversiones significativas sujetas a elevada volatilidad ni con activos remunerados relevantes. El riesgo de crédito se concentra principalmente en determinados derechos de cobro derivados de la actividad ordinaria, mientras que el riesgo de liquidez se gestiona de forma prudente mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y otros activos líquidos.

La Dirección considera que los procedimientos de gestión y control implantados son adecuados para mitigar los riesgos descritos y no ha identificado, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, riesgos o incertidumbres adicionales significativos que puedan afectar de forma relevante a la situación patrimonial, financiera o a los resultados de la Sociedad.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad se ha limitado a la inversión en renta fija en euros a corto y largo plazo ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y de flujos de caja, de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos en la normativa vigente.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Informe de Gestión
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Indicadores clave financieros y no financieros

A efectos de comprender adecuadamente la evolución, los resultados y la situación de la Sociedad, la Dirección utiliza determinados indicadores clave financieros y no financieros que considera relevantes en el contexto de su actividad como sociedad gestora de fondos de inversión y de capital riesgo. Entre los indicadores financieros, destacan principalmente la evolución de los ingresos por comisiones de gestión y éxito, el resultado del ejercicio, el nivel de costes operativos y el volumen de activos bajo gestión, en la medida en que estos reflejan la capacidad de la Sociedad para generar resultados recurrentes y sostener su modelo de negocio.

Asimismo, como indicadores no financieros, se consideran relevantes, entre otros, la estabilidad y experiencia del equipo gestor, el grado de cumplimiento normativo, la calidad de los procesos de control interno y la capacidad de captación y retención de inversores, elementos todos ellos fundamentales para el desarrollo adecuado y sostenible de la actividad en un entorno altamente regulado.

Responsabilidades medioambientales

Dada la actividad de la sociedad, no existen este tipo de riesgos.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Dada la actividad de la sociedad no existen actividades relevantes en materia de investigación y desarrollo.

Otra información

La Sociedad no ha adquirido durante el ejercicio acciones propias.

El periodo medio de pago a proveedores asciende a 4 días.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones de la Sociedad, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que la Sociedad no se verá afectada de forma significativa en el corto plazo.

No se han producido hechos posteriores adicionales tal y como se expone en la nota 26 de la memoria.



EBN CAPITAL S.G.I.I.C., S.A.

**Diligencia de firma
correspondiente al 31 de diciembre de 2025**

Diligencia que levanta la Secretaria, no Consejera, del Consejo de Administración de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A., D^a María Luz Medrano Aranguren, para hacer constar que las presentes Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, así como el Informe de Gestión de EBN Capital, S.G.I.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas y firmadas por los Administradores que se indican, a continuación, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2026.

D. Santiago Fernández Valbuena
Presidente

D. Rafael Gómez Perezagua
Vicepresidente

D. Ivan Ernesto Juarez Rivera
Consejero

D. Ricardo Paz Iglesias
Consejero

D. Borja Galán Vanaclocha
Consejero

D. Guillermo Bueso Anduray
Consejero

D. Fernando de Mergelina Alonso de Velasco
Consejero

D. Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Consejero

Dña. Ana Isabel Fernández de la Rosa
Consejera

En Madrid, a 25 de marzo de 2026

Dña. M^a Luz Medrano Aranguren
Secretaria no Consejera